



RESOLUCION No. 02.P.DIC. 00181
ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **SUMFECON S.A. SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA** otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Guayaquil el 30 de abril del año 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.02.0177 del 18 de Junio del 2002, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SUMFECON S.A. SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA**, con domicilio principal en la ciudad de **Jipijapa**, Cantón **Jipijapa**, provincia de **Manabi**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en **Jipijapa**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Séptimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Jipijapa a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo, 19 JUN. 2002

ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

LA SUBSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON JIPIJONA
 CERTIFICA: Que la presente RESOLUCION DE LA CONSTITUCION DE
 UNA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA SUMINISTROS -
 DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA que antecede, que
 ha legalmente inscrita en esta Oficina a mi cargo bajo Partida
 de número 74 del Registro Mercantil y anotada al folio 942
 con el número 449 del Repertorio General de la
 Jipijona, 3 de Julio del 2002. La Registradora suplente.-

